

Talleres didácticos como estrategia para promover la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de Primaria: Caso Escuela Reynaldo Orduz Arenas (Bucaramanga, Santander, Colombia)

Strategies to promote gender equality and sexual and reproductive rights in primary school students: Case of the Reynaldo Orduz Arenas School (Bucaramanga, Santander, Colombia)

ACEBEDO RONCANCIO, María Claudia¹

CORZO SEPÚLVEDA, Karen Valeria²

TORO BAYONA, Anaisvalentina³

BARRETO MANRIQUE, Leidy Valentina⁴

ACEBEDO AFANADOR, Manuel José⁵

VELASCO ABRIL, Maribel⁶

RESUMEN

El presente escrito es una síntesis de la investigación del semillero RESPONDER, en la que se buscaba, a partir del diagnóstico, la promoción de la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos en la Escuela Reynaldo Orduz Arenas, en Bucaramanga, Colombia, en un contexto marcado por estructuras patriarcales que perpetúan la violencia y la discriminación de género. A través de talleres didácticos, con la utilización de herramientas participativas como la música, el teatro, el baile y los sociodramas, se pretendía sensibilizar a los estudiantes sobre estos temas, abordando la falta de educación sexual y la normalización de la violencia. Así, este trabajo se proponía, como primera medida, la identificación de factores de discriminación que afectan a las niñas, en segundo lugar, el reconocimiento de estereotipos de género en los niños, y luego de desarrollados los talleres, evaluar su efectividad. En su desarrollo investigativo se utilizó metodología cualitativa, con diarios pedagógicos para documentar el impacto de las sesiones. Los resultados indican que, aunque persisten estereotipos, los talleres fomentaron

¹Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Miembro investigadora del Semillero en Responsabilidad Social y Derechos Humanos (adscrito al grupo de investigación “Familia, Género y Conflicto”. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia). Email: macedo86@unab.edu.co

² Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Miembro investigadora del Semillero en Responsabilidad Social y Derechos Humanos (adscrito al grupo de investigación “Familia, Género y Conflicto”. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia). Email: kcorzo131@unab.edu.co

³ Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Miembro investigadora del Semillero en Responsabilidad Social y Derechos Humanos (adscrito al grupo de investigación “Familia, Género y Conflicto”. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia). Email: atoro314@unab.edu.co

⁴ Estudiante de octavo semestre de la Facultad de Derecho y Ciencia Política. Miembro investigadora del Semillero en Responsabilidad Social y Derechos Humanos (adscrito al grupo de investigación “Familia, Género y Conflicto”. Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia). Email: lbarreto106@unab.edu.co

⁵ Docente e Investigador adscrito al grupo de investigación Familia Género y Conflicto. Docente del Programa de Derecho y del Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Tutor del Semillero. Email: macedo@unab.edu.co

⁶ Docente e Investigadora del Departamento de Estudios Sociohumanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Tutora del Semillero Email: avelascaavelasca@unab.edu.co

actitudes más equitativas y mejoraron la convivencia escolar. Se diseñaron siete talleres que abordaron temas como autoestima y respeto, facilitando un espacio para el diálogo y la reflexión. La investigación resalta la necesidad de integrar estos temas en el currículo escolar para asegurar un cambio sostenido, sugiriendo la implementación continua de talleres como estrategia eficaz para avanzar en la equidad de género y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.

Palabras claves: Equidad de género, derechos sexuales y reproductivo, violencia de género, estereotipos sociales, educación sexual

ABSTRACT:

This paper is a summary of the research carried out by the RESPONDER research group, which sought, based on the diagnosis, to promote gender equity and sexual and reproductive rights at the Reynaldo Orduz Arenas School in Bucaramanga, Colombia, in a context marked by patriarchal structures that perpetuate violence and gender discrimination. Through educational workshops, using participatory tools such as music, theatre, dance and sociodramas, the aim was to raise students' awareness on these issues, addressing the lack of sexual education and the normalisation of violence. Thus, this work proposed, as a first step, the identification of discrimination factors that affect girls, secondly, the recognition of gender stereotypes in boys, and, after the workshops were developed, to evaluate their effectiveness. In its research development, qualitative methodology was used, with pedagogical diaries to document the impact of the sessions. The results indicate that, although stereotypes persist, the workshops fostered more equitable attitudes and improved school coexistence. Seven workshops were designed to address topics such as self-esteem and respect, providing a space for dialogue and reflection. The research highlights the need to integrate these topics into the school curriculum to ensure sustained change, suggesting the continued implementation of workshops as an effective strategy to advance gender equity and respect for sexual and reproductive rights.

Keywords: Gender equity, sexual and reproductive rights, gender violence, social stereotypes, Sexual education

1. Introducción

El presente trabajo tuvo como propósito principal contribuir a la formación sobre equidad de género y derechos sexuales y reproductivos en la Escuela Reynaldo Orduz Arenas, ubicada en Bucaramanga, Santander, Colombia. El contexto cultural de esta región se caracteriza por una estructura patriarcal y machista, que aún influye en las dinámicas escolares y familiares, perpetuando la violencia y la discriminación de género (Paternostro, 2021). Aunque ha habido avances en derechos, los estereotipos de género siguen prevaleciendo en la vida cotidiana, afectando tanto a niñas como a niños.

El proyecto aborda la falta de educación sexual y de derechos en la escuela, sumada a la persistencia de la violencia intrafamiliar. Como se menciona, "la ignorancia con respecto a los derechos de las mujeres y niñas, la normalización de la violencia y la falta de espacios académicos óptimos" son algunos de los factores que perpetúan estas situaciones (Fundación Mujer y Futuro, 2009). Para mitigar este problema, el proyecto plantea una serie de talleres didácticos dirigidos a sensibilizar a los estudiantes en torno a la equidad de género.

Como objetivo principal, esta investigación pretendía proponer talleres didácticos que coadyuven al fortalecimiento de la equidad de género y los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de primaria. Lo anterior a partir de los objetivos específicos que proponen, como primera medida, identificar los factores de discriminación de género que afectan a las niñas en el entorno escolar, en segundo lugar, reconocer los imaginarios y conductas que perpetúan los estereotipos de género en los estudiantes varones, generar aportes didácticos expresados en talleres participativos para la promoción de la equidad de género y, finalmente, evaluar la pertinencia y efectividad de los talleres.

1.1. Antecedentes

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos internacionalmente desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 (OEA, 1969). Posteriormente, conferencias internacionales como la de Teherán en 1968 y la de Bucarest en 1974 reafirmaron el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de los hijos como un derecho humano fundamental (IIDH, 2020). En Colombia, la organización Profamilia ha liderado estudios que examinan los cambios en las normas de género en contextos de desplazamiento y cómo estas afectan a las personas migrantes en términos de violencia de género y acceso a derechos reproductivos (Profamilia, 2020).

El marco teórico de la investigación se estructura en torno a tres conceptos principales: los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos y el aprendizaje basado en talleres. Los derechos humanos se consolidan con la Declaración Universal de 1948, que promueve la enseñanza y defensa de estos derechos a nivel global (OEA, 1994).

Por su parte, los derechos sexuales y reproductivos garantizan el acceso a la salud sexual y la autonomía reproductiva. Estos derechos son fundamentales para asegurar una vida digna y libre de violencia para niñas y mujeres. En contextos educativos, la enseñanza de estos derechos es crucial para combatir estereotipos de género y promover la equidad (Gutiérrez de Pineda & Vila de Pineda, 1988).

El enfoque de aprendizaje basado en talleres permite la participación activa de los estudiantes, lo que facilita la reflexión sobre temas complejos como la equidad de género y los derechos sexuales. Este enfoque busca generar cambios en los comportamientos y actitudes de los niños y niñas mediante dinámicas participativas.

2. Métodos y materiales

La investigación se desarrolló mediante una metodología cualitativa. Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas (Ferrer, 2010) con estudiantes y docentes para identificar los principales factores de discriminación de género en la escuela. Las entrevistas se centraron en las siguientes categorías:

- Conductas e imaginarios que originan discriminación de género.
- Factores de discriminación de género que afectan a las niñas.
- Actitudes positivas que posibilitan relaciones equitativas.
- Acciones lúdicas que son de mayor impacto entre los estudiantes.

Los resultados de las entrevistas condujeron a definir como la principal acción lúdica, recomendada por los docentes y aceptada mayormente por los estudiantes, a los talleres didácticos. En consecuencia, se diseñaron y aplicaron siete talleres didácticos orientados a sensibilizar a los estudiantes sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Estos talleres fueron documentados en diarios pedagógicos, que permitieron evaluar su impacto en el aula.

Por otra parte, el estudio adoptó un enfoque descriptivo. En este sentido, el análisis se realizó desde las tres perspectivas mencionadas para hacer visibles las dinámicas que afectan a las estudiantes. Además, se trató de una investigación aplicada, ya que la información obtenida tiene una aplicación directa en la implementación de talleres y materiales educativos, con el fin de generar pautas de mejoramiento y sensibilización respecto a los problemas de equidad de género. Los hallazgos, socializados posteriormente con los docentes de la institución

educativa, contribuyeron a retroalimentar el diseño de estrategias pedagógicas que promuevan una cultura de respeto e inclusión dentro del entorno escolar.

Se aplicaron talleres didácticos y se sistematizaron mediante diarios pedagógicos (Monsalve y Pérez, 2012). Estos diarios documentaron la experiencia de cada sesión, proporcionando, además de una descripción narrativa, también un análisis crítico de los resultados obtenidos. El formato del diario pedagógico incluía los siguientes apartados:

- Descripción de la conducta de entrada de los estudiantes
- Desarrollo del taller
- Conducta de salida
- Evaluación y síntesis
- Análisis del taller

El propósito era identificar concepciones y relaciones de género y áreas de mejora, basadas en los principios del modelo educativo institucional. Este enfoque permitió que tanto los facilitadores como los estudiantes reflejen su identidad y compromiso en el proceso educativo, reforzando su implicación en la lucha contra la discriminación de género.

La población estudiada abarcó a los estudiantes de primaria de la Escuela Reynaldo Orduz Arenas (Sede B del Colegio Nuestra Señora del Pilar). Se seleccionó una muestra por conveniencia compuesta por 26 estudiantes de cuarto y 27 de quinto grado. Durante el año 2023, estos estudiantes participaron activamente en los talleres y actividades educativas diseñadas para el proyecto.

Los instrumentos de investigación se centraron en los talleres didácticos, cada uno documentado y sistematizado mediante un diario pedagógico, el cual registraba la experiencia y resultados de cada sesión. Este diario no solo sirvió como registro de los eventos, sino también como herramienta para analizar los resultados pedagógicos y generar nuevos enfoques didácticos.

3. Resultados

3.1 Conductas e imaginarios que originan discriminación de género

Acorde con los resultados en los diarios pedagógicos, se observó que los estudiantes reproducen estereotipos de género tanto en sus relaciones cotidianas como en el lenguaje que utilizan:

a. Imaginarios de género sobre roles sociales:

Hombres como proveedores: La creencia de que los hombres deben ser los únicos o principales responsables del sustento económico de la familia.

Mujeres como cuidadoras: La idea de que las mujeres tienen una "naturaleza" para cuidar del hogar, los hijos, o las personas dependientes.

Hombres como líderes naturales: La percepción de que los hombres están más capacitados para ocupar roles de liderazgo en la política, empresas o comunidades.

b. Imaginarios sobre atributos físicos:

Hombres fuertes y musculosos: La asociación de la masculinidad con un cuerpo atlético o robusto.

Mujeres delgadas y delicadas: La creencia de que las mujeres deben ser físicamente frágiles y tener cuerpos esbeltos para ser atractivas.

Mujeres hipersexualizadas: La tendencia a asociar la feminidad con ropa reveladora y maquillajes específicos para resaltar su sexualidad (bonitas, esbeltas, maquilladas como mi mamá).

c. Imaginarios sobre intereses y capacidades:

Habilidades sociales para mujeres: El estereotipo de que las mujeres son mejores en comunicación, empatía y cuidado interpersonal.

Deportes rudos para hombres: La creencia de que solo los hombres deben practicar deportes como el fútbol, rugby o levantamiento de pesas.

Deportes “suaves” o de mesa para mujeres.

Artes y estética para mujeres: La idea de que las mujeres tienen más afinidad natural por el diseño, la danza, o las manualidades.

d. Conductas relacionadas con estereotipos de género:

Control emocional en hombres: Los hombres no expresen emociones (“no lloran, no se quejan, no son mujercitas”).

Sumisión en mujeres: Las mujeres deben ser hacendosas, obedientes y atentas.

Competitividad masculina extrema: El comportamiento de demostrar constantemente superioridad sobre otros hombres para afirmar su masculinidad.

Cuidado del aspecto físico en mujeres: Se espera que las mujeres dediquen tiempo y esfuerzo a maquillarse, vestir bien y “lucir perfectas”.

Rechazo hacia roles no normativos: Por ejemplo, hombres que no se dedican a trabajos de fuerza o mujeres que deciden no ser madres enfrentan discriminación.

e. Imaginarios sobre la sexualidad:

Hombres como conquistadores: La percepción de que los hombres deben demostrar su masculinidad a través de múltiples relaciones románticas o sexuales.

Mujeres como guardianas de la moral: La expectativa de que las mujeres deben ser castas, recatadas y responsables de mantener “valores morales”.

Desvalorización de identidades no binarias: La invisibilización o rechazo de personas cuya identidad de género no encaja en el binarismo hombre-mujer (es un tema tabú, de modo casi total, no se trata en la escuela ni en la familia).

3.2 Factores de discriminación de género que afectan a las niñas

Los resultados de la investigación muestran que persisten diversos factores de discriminación de género entre los estudiantes de cuarto y quinto grado de la Escuela Reynaldo Orduz Arenas, afectando negativamente la convivencia escolar. Se identificaron imaginarios y conductas que refuerzan estereotipos de género, perpetuando actitudes discriminatorias. Esto imaginarios fueron los siguientes:

- a. En general, las niñas son más susceptibles a la discriminación, tanto en el entorno escolar como familiar, donde persiste la violencia de género.
- b. Violencia de género: las niñas se ven afectadas desproporcionadamente por la violencia sexual y el abuso doméstico y la trata. Esta violencia usualmente no se denuncia, incluso se normaliza, como narraban algunas niñas en los talleres.
- c. Oportunidades económicas limitadas: Muchas de las niñas provienen de hogares que solo cuentan

con madre cabeza de familia, con tasas de desempleo más altas o muy bajos ingresos en la informalidad, lo que les origina una extrema pobreza y pocas oportunidades de desarrollo en todos los sentidos.

- d. Normas sociales y culturales: El machismo profundamente arraigado y las actitudes patriarcales perpetúan estereotipos que limitan las opciones de las niñas en todos los sentidos. Las niñas comentaban que estas actitudes son propias de la mayoría de sus hogares e, incluso, que los niños las reproducen en la escuela.
- e. Disparidades en materia de salud reproductiva: Debido a los tabúes que persisten (con una fuerte influencia religiosa) la educación sexual se invisibiliza o se toca mediante lenguajes melifluos o inadecuados, sin ninguna claridad científica ni formativa, muy centrada en rígidas normas morales, lo que exacerba la desigualdad de género y pone a las niñas en riesgo de una sexualidad temprana sin ninguna formación.
- f. Falta de representación política y social: Se percibía en la escuela un liderazgo u representación totalmente masculina. Las voces de las niñas no estaban representadas en los órganos colegiados de la Institución.
- g. Desplazamiento y conflicto armado: Aunque en la zonas que habitan los estudiantes no hay presencia del conflicto armado, algunos de ellos provienen de procesos de desplazamiento forzado, lo que les ocasiona stress postraumático y relaciones humanas conflictivas.
- h. Desigualdad digital y acoso en línea: Hay presencia de actos esporádicos de violencia de género y ciberacoso con mayor presencia de victimización y burla que afecta a las niñas.

3.3 Actitudes positivas que posibilitan relaciones equitativas

A pesar de los factores anteriores, también se pudieron identificar comportamientos que fomentan la igualdad y el respeto mutuo entre los estudiantes. Algunos de ellos eran esporádicos, pero dejaban ver que, de todas maneras, la influencia de la formación escolar y de algunas familias en las que se dan mejores procesos de convivencia y respeto de género. Las más notorias fueron:

- a. Respeto por la diversidad: se daban expresiones espontáneas que indicaban respeto por la diversidad y cierto entorno inclusivo en sus valoraciones.
- b. Comunicación abierta: Algunas niñas (niños en menor cantidad) generaban comentarios sin prejuicios sobre género y sexualidad, de manera más comprensiva y respetuosa.
- c. Empatía y compasión: Era el elemento positivo más notorio. Expresaban un sentido de compañerismo, amabilidad y la comprensión en las relaciones interpersonales.
- d. Responsabilidad personal: Había manifestaciones de aceptación de las consecuencias de sus actos frente a la conducta en general y, en particular, frente a las relaciones humanas y la sexualidad.
- e. Autorrespeto y positividad corporal: Aunque no era común, sí había expresiones de aceptación personal y de respeto propio.
- f. Colaboración y trabajo en equipo: Este era un aspecto con fuerte presencia. Se daban espontáneamente actividades cooperativas y de mutua colaboración con un fuerte sentido de solidaridad.

3.4 Acciones lúdicas que son de mayor impacto entre los estudiantes

El programa de talleres se diseñó bajo la temática general de "Sexualidad y Desarrollo Humano" y se llevó a cabo en dos grupos: estudiantes de cuarto y quinto grado. Los talleres se realizaron entre marzo y junio de 2023, con un total de siete sesiones por grupo. Cada taller abordó diferentes temas relacionados con el desarrollo personal, la autoestima, las relaciones familiares, los derechos de los niños y niñas y el respeto por el propio cuerpo.

Para los estudiantes de cuarto de primaria, los temas incluyeron la autoestima, la toma de decisiones personales y el respeto por el cuerpo. Estos talleres tenían como objetivo reforzar la autoimagen positiva y el respeto hacia los demás, fomentando una mayor conciencia sobre la equidad de género. Por otro lado, en quinto de primaria se trabajaron temas más complejos, como los cambios en la sexualidad y las relaciones de pareja. Aquí se abordaron tanto los aspectos emocionales como los físicos del desarrollo, así como la importancia del consentimiento y el respeto mutuo en las relaciones.

Cada tallerista utilizó una metodología participativa, basada en dinámicas interactivas que fomentaban la reflexión y el diálogo entre los estudiantes. Las sesiones concluyeron con una actividad de integración y reflexión sobre los aprendizajes adquiridos, reforzando los valores de respeto y equidad en la vida diaria.

La aplicación de los talleres permitió a los estudiantes reflexionar sobre sus propios comportamientos y creencias en torno al género. Los resultados indican que, aunque persisten estereotipos arraigados, la intervención pedagógica contribuyó a generar actitudes más equitativas y respetuosas entre los estudiantes. A nivel institucional, la investigación destaca la necesidad de integrar estos temas en el currículo formal para garantizar un cambio sostenido en las dinámicas escolares. Estos talleres, además de identificar la problemática y las percepciones de género, fomentaron la reflexión sobre la igualdad de género entre los estudiantes y generaron cambios positivos en sus actitudes y creencias, algunos como:

- Fomento de la igualdad y la justicia: expresaron nuevas percepciones para disminuir la discriminación y la desigualdad entre niños y niñas.
- Expresaron que sí podrían existir oportunidades justas en ámbitos como el empleo, las responsabilidades domésticas y las capacidades intelectuales.
- Reconocieron que ambos géneros tienen capacidades y talentos de manera igualitaria.
- Comprendieron la necesidad de relaciones basadas en el respeto mutuo y la solidaridad para generar vínculos de género más profundos y satisfactorios.
- Al eliminar los roles de género rígidos e injustos las personas pueden explorar plenamente sus intereses y capacidades, generando mayor posibilidad de autorrealización.
- Comprendieron que las mujeres han sido históricamente marginadas y que hay necesidades de darles su propio lugar para el empoderamiento individual y la realización personal.
- Se fomentó una visión positiva y flexible de las creencias de género con base en la aceptación de identidades diversas entre hombre y mujeres. Las creencias positivas pueden reducir la incidencia de violencia de género al promover relaciones no basadas en el poder y el control, sino en la cooperación y el apoyo mutuo.
- Las relaciones basadas en creencias igualitarias y respetuosas transmiten valores como la empatía, la solidaridad y el respeto a las nuevas generaciones, impactando positivamente en el tejido social.

- Impacto en la salud mental y emocional: La eliminación de expectativas de género tóxicas puede reducir la presión social, permitiendo a las personas expresarse auténticamente y mejorar su bienestar psicológico. De la misma manera, las relaciones basadas en la equidad y el apoyo emocional generan entornos seguros donde las personas pueden florecer.

4. Discusión y conclusiones

En síntesis, los estudiantes de cuarto y quinto grado de la Escuela Reynaldo Orduz Arenas participaron en cinco talleres centrados en género y sexualidad, donde se identificaron diversas conductas e imaginarios que generan estereotipos de género. Desde el primer encuentro, se evidenció que muchos de los estudiantes estaban influenciados por los medios de comunicación masivos y las redes sociales, lo que se manifestó en su inseguridad respecto a su apariencia física. Las estudiantes, en particular, mostraron comportamientos que reflejaban una preocupación por cumplir con los estándares de belleza tradicionales, evidenciado en comentarios sobre su cuerpo, lo que resalta la necesidad de abordar estos temas desde una edad temprana. La autoimagen distorsionada y los complejos derivados de estos estereotipos crean un ambiente perjudicial que impacta negativamente el desarrollo emocional y social de los niños (Han, 2017). Así, la importancia de llevar a cabo estudios enfocados en la infancia y su percepción de género se convierte en un imperativo para garantizar un desarrollo saludable y libre de prejuicios.

Durante el tercer taller, se fomentó la reflexión sobre la equidad de género mediante el análisis de situaciones hipotéticas. Aunque muchos estudiantes mostraron apertura hacia la igualdad, se observó que persistían prejuicios en ciertas áreas, como la idea de que ciertos juegos son solo para niños o niñas. Estos hallazgos evidencian que, a pesar de los avances en la conversación sobre igualdad de género, los estereotipos tradicionales continúan afectando las percepciones de los estudiantes. Sin embargo, en el quinto taller, al abordar los roles de género en la sociedad, se evidenció un cambio significativo en la perspectiva de los niños, quienes comenzaron a cuestionar y desafiar estos estereotipos, lo que resulta crucial para su desarrollo como individuos críticos y conscientes (Bourdieu, 1988). Este proceso de reflexión no solo les permitió entender la arbitrariedad de las expectativas de género, sino que también les dio las herramientas para rechazar esos estereotipos, contribuyendo a una cultura de igualdad que desafíe las normas sociales establecidas.

Por otro lado, es fundamental considerar el contexto sociocultural en el que se desarrollan estas dinámicas. Según Lipovetsky (2007) en su obra “La felicidad paradójica”, el hiperconsumismo promueve imágenes de perfección y estereotipos de género que afectan tanto a niños como a niñas. La exposición constante a modelos irreales de belleza y éxito contribuye a la internalización de ideales perjudiciales que pueden obstaculizar el desarrollo de una autoimagen positiva. En este sentido, es crucial crear espacios educativos que no solo informen a los estudiantes sobre la igualdad de género, sino que también fomenten un sentido de comunidad y apoyo. Al promover la diversidad y la aceptación desde la infancia, se construyen las bases para una sociedad más equitativa y justa, donde todos los individuos tengan la libertad de ser quienes son, sin ser restringidos por etiquetas de género. Este enfoque transformador es esencial para erradicar los estereotipos de género y crear un entorno inclusivo que fomente relaciones respetuosas y equitativas.

En conclusión, los resultados de este proyecto evidencian que, aunque se han dado pasos significativos hacia la igualdad de género, aún persisten estructuras que perpetúan estereotipos en la educación de los niños y niñas, con relaciones fútiles y de corto plazo (Baumann, 2020). La promoción de la equidad de género no es solo una cuestión de justicia social, sino una necesidad fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. Al abordar y desafiar estos estereotipos, se puede contribuir a la formación de individuos más seguros, empáticos y comprometidos con la construcción de un futuro más inclusivo. Es esencial continuar trabajando en la deconstrucción de estos paradigmas, asegurando que la próxima generación crezca en un entorno donde la diversidad sea celebrada y todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial sin las limitaciones impuestas por los estereotipos de género.

Agradecimientos

Las estudiantes del Semillero RESPONDER agradecen de manera muy especial la colaboración de nuestra asesora pedagógica, la licenciada Clara María Hanssen Castellanos, Mg. en Educación. Docente del Instituto Caldas. Lo mismo que a los docentes de la Escuela Reynaldo Orduz Arenas: Historiador Oscar Leonardo Carreño Niño, director de cuarto grado, licenciada Nora Cecilia Camacho Tobos, directora de quinto grado y Licenciada María Teresa Acebedo Afanador, docente de la Institución.

Referencias bibliográficas

- Baumann, Z. (2020). Amor Líquido. Sobre la fragilidad de los vínculos humanos (3 ed.). (A. Santos
- Bourdieu, P. (1988). La Distinción: Criterio y Bases Sociales del Gusto. Madrid: Taurus.
- Ferrer, J. (2010). Conceptos básicos de metodología de la investigación.
<http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Fundación Mujer y Futuro. (2009). Diagnóstico de brechas de género en Santander. Recuperado el 12 de 12 de 2021, de Fundación Mujer y futuro:
chromeextension://efaidnbmnnpbpcjpcglclefindmkaj/https://www.mujeryfuturo.org/pdf/brechas_genero_santander.pdf
- Gutiérrez de Pineda, V., & Vila de Pineda, P. (1988). Honor, familia y sociedad en la estructura patriarcal: el caso de Santander. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Han B. (2017). La agonía del eros (2 ed.). (R. Gabás, & A. Martínez Riu, Trads.) Barcelona: Herder.
- IIDH. (2020). Módulo de capacitación en derechos humanos de las mujeres. Derechos sexuales y/o reproductivos. Abogacía para el cambio. Recuperado el 17 de abril de 2022, de Instituto Interamericano de Derechos Humanos: <https://www2.iidh.ed.cr/IIDH/media/1492/abogacia.pdf>
- Lipovetsky, G. (2007). La felicidad paradójica. Barcelona: Anagrama.
- Monsalve, A. Y., & Pérez, E. (2012). El diario pedagógico como herramienta para la investigación. Itinerario educativo, 12.
- OEA (1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos, 7 al 22 de noviembre, 1969,
http://www.oas.org/dil/esp/tratados_B-32_Convencion_Americana_sobre_Derechos_Humanos.htm
- OEA (1994) Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. “Convención de Belém Do Pará”, 09 de junio, 1994, <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>Diario
- Profamilia (2020) Informe 4. Salud sexual y salud reproductiva desatendidas durante la cuarentena en Colombia. Bogotá, Profamilia. Recuperado de: DOI: 10.13140/RG.2.2.24654.69442
- Paternostro, S. (2021). En la tierra de Dios y del hombre. Bogotá D.C.: Tusquets.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
 Atribución-NoComercial 4.0 Internacional